



Gobierno de  
**Zapopan**

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2021 - 2024

**ACTA de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso**  
"Coeficiente de utilización de Suelo" (CUSMAX) Número 2365-2

En la Antesala de Cabildo del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ) del Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:07 diez horas con siete minutos del día 25 veinticinco de mayo de 2022 dos mil veintidós se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Coeficiente de Utilización del Suelo (CUSMAX) número 2365-2 de la Administración 2021-2024, convocada por el Regidor y Síndico, Manuel Rodrigo Escoto Leal, en su carácter de Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso.

*El Presidente del Comité Técnico en uso de la voz, dio inicio a la Sesión:*  
<<Buen día a todas y todos. Siendo las 10:07 diez horas con siete minutos del día 25 veinticinco de mayo del 2022 dos mil veintidós, damos inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Coeficiente de Utilización de Suelo también conocido como CUSMAX, esto con fundamento en la Cláusula Séptima del Fideicomiso y los numerales 1, 3, 4, 5 y 7 de sus Reglas de Operación. Le doy la palabra al Secretario de Actas y Acuerdos, al Síndico Rodrigo.>>-----

*El Secretario de Actas y Acuerdo en uso de la voz, manifestó:* <<Muchas gracias. Buenos días Miembros del Comité Técnico que nos acompañan el día de hoy. A continuación, me permitiré leer el **ORDEN DEL DÍA** que se desahogará el día de hoy, el cual les fue informado mediante la correspondiente Convocatoria: >>-----

1. Registro de Asistencia.>>-----
2. Verificación de Quórum. >>-----
3. Informe de la aprobación de las modificaciones al Fideicomiso y sus Reglas de Operación por el Pleno del H. Ayuntamiento.>>-----
4. Integración al Comité Técnico de los nuevos Miembros Titulares y sus respectivos Suplentes.>>-----
5. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de las obras expuestas por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.>>-----
6. Asuntos Varios.>>-----
7. Clausura de Sesión.>>-----

<<Antes de dar por desahogado el **PRIMER PUNTO** quisiera consultar con ustedes si ¿alguien tiene alguna observación? En virtud de que no hay observaciones, procederemos a desahogar el **PRIMER PUNTO**, tomando asistencia:>>-----

<<Por parte de la Presidencia Municipal el arquitecto Jorge Gustavo García Juárez.>>-----

<<Por parte de la Secretaría del Ayuntamiento el licenciado Julio Eduardo Gutiérrez Roque.>>-----

<<Por parte de la Tesorería Municipal, la tesorera Adriana Romo López.>>-----

<<Por parte de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, la licenciada Patricia Fregoso Cruz.>>-----



Gobierno de  
**Zapopan**

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2021-2024

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Fideicomiso Coeficiente de Utilización del Suelo (CUSMAX) número 2365-2 celebrada el 25 veinticinco de abril de 2022 dos mil veintidós.

<<Por parte de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, el ingeniero Ismael Jáuregui Castañeda.>>-----

<<Por parte de la Dirección de Ordenamiento del Territorio, el licenciado Juan Pablo Magaña Vázquez.>>-----

<<Por parte de la Cámara Nacional de la Vivienda en el Estado de Jalisco, el ingeniero Rodrigo Gil Ramírez.>>-----

<<Por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Jalisco, no se encuentra nadie.>>-----

<<Por parte de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios de Occidente, Gustavo Adolfo Núñez Gaxiola.>>-----

<<Por parte de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano, el Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez.>>-----

<<Por parte de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional, Emiliano Ramos Villarruel.>>-----

<<Por parte de la Fracción Edilicia del Partido Futuro, el Regidor José Pedro Kumamoto Aguilar.>>-----

<<Por parte de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, David Sánchez Álvarez, por cierto, hoy es cumpleaños del Regidor Uribe, felicidades.>>-----

<<Por parte de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional, José Manuel Martín del Campo Flores.>>-----

<<Por parte del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, el arquitecto Héctor Eduardo Ortiz Mariscal.>>-----

<<Por parte del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, el ingeniero Gastón Flavio Alarcón Márquez.>>-----

<<Su servidor, por parte de la Sindicatura Municipal, y también como Secretario de Actas y Acuerdos de este Comité.>>-----

<<Tenemos Quorum Presidente.>>-----

*El Secretario de Actas y Acuerdo en uso de la voz, continuó:* <<Ah, y también perdón, me hace falta darle la bienvenida a la Regidora Estefanía Juárez Limón, como invitada, ella es Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano de Zapopan. Una vez registrada la lista de asistencia, la cual ya ha sido circulada para su firma, se cumple así el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día; como mencione anteriormente, se ha verificado que se cumple con el Quorum requerido para llevar a cabo la presente Sesión, por lo que sera válidos todos los acuerdos que aquí se tomen y se declara formalmente instalada la Sesión. Adelante Arquitecto.>>-----

*El Presidente del Comité Técnico en el uso de la voz, prosiguió:* << Gracias Síndico. Una vez verificado el Quorum requerido para llevar a cabo esta Sesión, queda aprobado el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día. Luego entonces procedemos a desahogar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día,



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2021-2024

referente al informe de la aprobación de las modificaciones al Fideicomiso y sus Reglas de Operación Pleno del H. Ayuntamiento. Le regreso otra vez la palabra al Síndico para que nos comente sobre el tema. >>-----

*El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, expuso:* <<Muchas gracias Arquitecto. En virtud de que en la Sesión Ordinaria de fecha 26 veintiséis de abril del presente año se me designó como Delegado para representar a este Comité ante el Pleno del Ayuntamiento para su aprobación las modificaciones al Fideicomiso y sus Reglas de Operación, les informo que el día de 28 veintiocho de abril del presente año el Pleno del Ayuntamiento aprobó dichas modificaciones. Con anterioridad se les compartió vía correo electrónico y tienen también en sus manos el oficio mediante el cual la Secretaria nos notifica la aprobación correspondiente. Actualmente el Convenio Modificadorio al Fideicomiso se encuentra en proceso de revisión del Fiduciario para proceder a la firma del mismo; y por lo que respecta a las Reglas de Operación, se les estarán circulando para su firma en los días consecutivos. ¿Alguien tiene alguna observación? Una vez concluida la exposición, se da por concluido el **TERCER PUNTO** del Orden del Día. Le cedo el uso de la voz otra vez Arquitecto.>>-----

*El Presidente del Comité Técnico en el uso de la voz, prosiguió:* <<Muchas gracias Síndico. Procedemos al desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día referente a la integración al Comité de los nuevos Miembros Titulares. Cedo la palabra al licenciado Rodrigo Escoto.>>-----

*El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, expuso:* << Muchas gracias Arqu. En relación al desahogo del presente punto del Orden del día, les informo que en virtud de las modificaciones aprobadas al Fideicomiso y sus Reglas de Operación, se adicionaron a este Comité Técnico los siguientes miembros: la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios de Occidente, por sus siglas ADI de Occidente, la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y la Dirección de Ordenamiento del Territorio. Tengo el honor de presentarles a los titulares y suplentes nombrados por los miembros antes mencionados. Por parte de la ADI de Occidente designó como Titular a Eduardo Leañó Espinosa y como Suplente a Gustavo Adolfo Núñez Gaxiola, la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad designó como Miembro Titular a su Coordinadora Patricia Fregoso Cruz y como Suplente a Luis Ramiro Cortez Acevedo y por último la Dirección de Ordenamiento del Territorio designó como Miembro Titular a su Director Juan Pablo Magaña Vázquez y como Suplente a Javier Cervantes Chávez. Sean bienvenidos a este Comité, va a ser un placer trabajar en equipo con ustedes para destinar este recurso de esta contribución especial a obra pública en este Municipio de acuerdo a los porcentajes acordados. Exhibo los oficios en los que se realizaron las designaciones de cada una de las Dependencias y la Asociación, se encuentran a su disposición. ¿Alguien tuviese alguna observación? Una vez concluida la integración o la presentación de los nuevos miembros, se da por concluido el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día. Le vuelvo a regresar la voz Arqu.>>-----

*El Presidente del Comité Técnico en el uso de la voz, manifestó:* <<Gracias Síndico. Procedemos entonces con el desahogo del **QUINTO PUNTO** del Orden del Día referente a la propuesta, discusión y en su caso aprobación de las obras propuestas por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura. Cedo la palabra al ingeniero Ismael Jauregui Castañeda, para que nos presente las obras que se proponen a realizar.>>-----



Gobierno de  
**Zapopan**  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2021 - 2024

*Ismael Jauregui Castañeda en el uso de la voz, expuso:* <<Muchas gracias Arquitecto y a todos los presentes, y me gustaría mencionar que se integra a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Gustavo Núñez Gaxiola. Ok, mientras se genera la proyección, el documento lo tenemos todos en nuestra carpeta, iniciamos con los estudios y proyectos, para la realización de los estudios ejecutivos de la Dirección de Obras Públicas, necesitamos una gama de proyectos complementarios, como tal tenemos los estudios de calidad de diversas obras del Municipio, frente número 2 dos de Zapopan, Jalisco; antes de pasar por las imágenes vamos a ver esta lista que tenemos que es la de estudios y proyectos, es el paquete número 2 dos de estudios de calidad de diversas obras en el frente 2 dos del Municipio de Zapopan, Jalisco, como ya lo conocen, existe un área que es calidad, la Coordinación de Control de Calidad de la cual depende la verificación de que los frentes de trabajo cumplen con las calidades específicas enlistadas en sus catálogos de servicios; como punto número 2 dos los estudios básicos topográficos para diferentes proyectos 2022 dos mil veintidós en el frente número 2 dos en el Municipio de Zapopan, Jalisco, estudios de topografía complementarios para los proyectos ejecutivos; punto número 3 tres diagnóstico, diseño y proyectos de infraestructura eléctrica 2022 dos mil veintidós en su frente número 2 dos en el Municipio de Zapopan, Jalisco, igual los estudios complementarios en la partida eléctrica, tanto alumbrado público como infraestructura de medio de retención; en el punto número 4 cuatro, los estudios de mecánica de suelo de diferentes obras frente número 2 dos, Municipio de Zapopan, Jalisco, también como proceso complementario de los proyectos ejecutivos; en el punto número 5 cinco, diagnósticos de infraestructura en el Municipio de Zapopan, Jalisco, también estudios complementarios para la elaboración de los proyectos ejecutivos de infraestructura hidráulica sanitaria y pluvial; en el punto número 6 seis tenemos el diagnóstico y diseños de estudios hidrológicos en el Municipio de Zapopan, Jalisco, como es bien sabido los proyectos que tengan que ver con los temas de regulación de aguas pluviales y demás se complementa con esta fase de estudios hidrológicos; en el punto número 7 siete, el proyecto ejecutivo para la construcción del Museo de Box, museo, gimnasio y arena de box que estaría en la zona de la Unidad Deportiva Tabachines, ya como proyecto ejecutivo; también la contratación para el proyecto ejecutivo para la construcción del Centro Cultural Sur, Municipio de Zapopan, Jalisco, con recurso del CUSMAX; en el punto número 8 ocho, perdón el punto número 9 nueve tenemos el proyecto ejecutivo para las plazas públicas de San Esteban y la Venta del Astillero, Municipio de Zapopan, Jalisco; y cerrando esta parte, en el punto número 10 diez, es el proyecto ejecutivo para la construcción del Centro Artístico, Lúdico y Cultural en el Caluc y Centro de Autismo Sur, Municipio de Zapopan, Jalisco, ya como proyectos ejecutivos; y pasamos ahora si a las imágenes de las obras propuestas para el recurso CUSMAX en este siguiente ejercicio, el FEZ que le nombramos el Foro de Expresión Zapopan, que se encontraría dentro del Parque de las Niñas y de los Niños, en su alcance general tenemos una estructura metálica con lonaría, escenario y gradas, baños, vestidores, andadores, una zona de food truck, así como un sistema complementario de audio, en una superficie de 1,743.00 m2 mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados, con una población beneficiada de cerca de 3,000 tres mil habitantes, verificado el esquema del Patrimonio Municipal y en un rezago social bajo, el objetivo es generar espacios de recreación y fomento a la cultura en Zapopan, ofreciendo alternativas de participación comunitaria y recuperación del espacio público mejorando con esto la calidad de vida y el bienestar social, las disciplinas deportivas y de esparcimiento, este punto está marcado prácticamente en la parte central



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2021-024

del polígono del Parque de las Niñas y los Niños, y actualmente esta ocupado por la última bodega de obra de lo que es la adecuación del helipuerto, cuando esto se retire iniciaremos con este procedimiento si así la mesa lo autoriza, este es un punto del anterior, es un punto también del recurso CUSMAX de un Polígono Generador; el siguiente, también de un Polígono Generado, el Jardín Botánico, en su etapa número 1 uno, esta dentro de lo que es el bosque Colomos 3 tres o el Parque Pedagógico del Agua como lo conocemos, el Polígono que se encuentra en la parte sur, esta zona colindante con la Avenida Acueducto y es un alcance general del cercado perimetral y la construcción plazoleta de ingreso, la construcción de la caseta de ingreso, la construcción de senderos, la construcción del módulos multiusos o cisterna, la construcción de áreas de juegos, áreas paisajísticas, iluminación, la cuestión también de terrazas verdes, sistemas de riego y muros de contención, son los alcances generales del proyecto total que en este caso estamos contemplando solamente la etapa número uno, la superficie del predio son de arriba de 3 tres hectáreas, 32,950m<sup>2</sup> treinta y dos mil novecientos cincuenta metros cuadrados, los habitantes beneficiados directos 5,013 cinco mil trece personas, el Patrimonio Municipal y Estatal esta verificado y el rezago social es muy bajo, el objetivo en este proyecto pretende lograr que las comunidades urbanas y rurales de Zapopan estén conectadas, que se atienda la demanda del crecimiento de población y que se resuelva el principal problema urbano de la zona identificado por la ONU-Hábitat a través del diagnóstico territorial Zapopan 2030 dos mil treinta, siendo este la falta de espacios públicos y verdes seguros para la sana convivencia, que permitan la recuperación del tejido social y que las tradiciones barriales regresen; pasamos al siguiente proyecto, dentro también de un Polígono Generador, en una conexión peatonal, como una obra complementaria de lo que conocemos como Paseo Lineal Atemajac, es una obra que se realizará solamente en territorio de Zapopan, compartiendo proyectos con el Municipio de Guadalajara, generando puntos de conexión del Paseo Lineal Atemajac ya construido en Zapopan y en Paseo Lineal Atemajac en construcción por parte de Guadalajara, lo complementan 3 tres puntos de conexión peatonal, uno se encuentra muy cerca de la confluencia de la Avenida Américas, en la zona que conocemos como el Rizo, donde se encuentra una estructura zapopana que se conoce como el Rizo, será una conexión peatonal en forma de puente tipo veneciano que nos dará la conexión de los dos andadores, un siguiente punto se encontrará cerca de la zona de Emiliano Zapata o Eva Briseño en la zona de los Ahuehuetes y un tercer punto se encontrará cerca de la ubicación del acceso a el Atlas Colomos, serán 3 tres puntos de conexión peatonal nuevos, se contabilizaran con 2 dos ya existentes, uno en el retornos que se encuentra en la Unidad Deportiva el Polvorín y otro en el cruce de Alberta y Patria que también lo vamos a ver en una lamina posterior, importante comentar que solamente es la mitad de estas obras ya que la mitad restante se paga por el Municipio de Guadalajara, es obra complementaria que tendremos que trabajar en una coordinación total, la superficie aproximada de 236.00m<sup>2</sup> doscientos treinta y seis metros cuadrados, los habitantes beneficiados cerca de 7,313 siete mil trescientos trece, el Patrimonio Municipal esta verificado, es una parte que esta dentro del área natural protegida de los Colomos y el rezago social es muy bajo, los objetivos es generar espacios de recreación y fomento deportivo en Zapopan, ofreciendo alternativas de participación comunitaria y recuperación del espacio público mejorando con esto la calidad de vida y el bienestar social, las disciplinas deportivas y de esparcimiento en espacio público y sobre todo, la conexión también con espacios públicos que se estarán generando por parte del Municipio de Guadalajara; pasamos a la



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2021-2024

siguiente, ok, en esta misma zona nos encontramos en un cruce que se conoce como Alberta del lado de Guadalajara, coincide con 2 dos avenidas, con 2 dos conexiones peatonales y vehiculares en Zapopan como lo viene siendo la Avenida Romanos o la conexión con Circuito Medas, los alcances generales de esta adecuación vial es una reconfiguración de los carriles y camellones en puente, la cancelación de bahías de retorno en el cuerpo suroeste, la construcción de rampas para discapacitados para generar obras incluyentes, la implementación de huellas podotáctiles y bolardos, la construcción de parapetos peatonales, la señalética vertical y horizontal, la reubicación de semáforos y dispositivos de señalética, así como la generación de áreas verdes y arbolados en este punto, es una readecuación urbana para generar mejor condiciones viales en este cruce, y de igual manera solamente la mitad de este proyecto es de Zapopan, el resto entra también en el Municipio de Guadalajara, el objetivo es en Zapopan accesibilidad universal que es una prioridad para nosotros, se busca brindar las condiciones adecuadas para garantizar una movilidad segura al vehículo como al peatón, pero de igual manera también generar accesos totalmente incluyentes generando banquetas con mejores dimensiones y cruces seguros, una superficie de 4,000.00 m2 cuatro mil metros cuadrados, habitantes beneficiados 7,313 siete mil trescientos trece, el Patrimonio municipal verificado, también entra dentro de los que es el área natural de Bosque Colomos III tres, del Bosque Colomos perdón y el rezago social en la zona es muy bajo; pasamos a la siguiente, en las colindancias con el área natural protegida del Nixticuil, en lo que conocemos como El Tigre II dos, un pequeño espacio público, la intención es generar esta reconfiguración para generarles un espacio que tenga diferentes condiciones de uso social, con un objetivo que sería la generación de espacios de recreación, fomento al deporte en Zapopan, ofreciendo alternativas de participación comunitaria, recuperación de espacio público, mejorando con esto la calidad de vida de la población, el bienestar social y las disciplinas deportivas que se tendrán en este espacio, los alcances generales de esta obra es la construcción de andadores y banquetas, construcción de áreas de juegos y ejercicio, la construcción de una cancha de fútbol rápido, la iluminación tanto deportiva como también de esparcimiento, sobre todo en las banquetas y andadores y tenemos también la configuración de muros de contención para afinar el tema de la topografía existente en el sitio, la superficie son 1,643.00 m2 mil seiscientos cuarenta y tres metros cuadrados, habitantes directos beneficiados 760 setecientos sesenta, el Patrimonio Municipal esta verificado, y el rezago social es medio y es un punto Receptor de CUSMAX; pasamos a la siguiente, dentro de San Juan de Ocotán, en la localidad o delegación de San Juan de Ocotán, se ha estado trabajando este proyecto, se esta realizando el proceso de socialización con el mismo Ejido y los vecinos de la zona para generar espacios de recreación, fomento cultural, turístico en Zapopan, ofreciendo alternativas de participación comunitaria y recuperación de espacios públicos o mejoramiento de lo que es el espacio público y la calidad de vida de los ciudadanos de esta comunidad, es una zona que coincide con un templo franciscano, por lo tanto tenemos que trabajar de la mano con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la Secretaría de Cultura, y para ello se esta generando el proyecto de socialización del mismo, los alcances generales serán la rehabilitación del kiosco, la jardinería con vegetación, el andador lateral con arbolado, la colocación de mobiliario urbano, la construcción de la explanada, el alumbrado general tanto artístico como de uso común, y la adecuación de cruces seguros, cruces peatonales, como obra complementaria se realizarán vialidades que conectan con esta misma plaza pública, y por lo tanto se revisa que la



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2021-2024

superficie es de 4,257.00 m<sup>2</sup> cuatro mil doscientos cincuenta y siete metros cuadrados, los habitantes beneficiados de la zona son arriba de 20,000 veinte mil personas, el Patrimonio Municipal verificado y el rezago social bajo en esta zona, por las ubicaciones esta también dentro de un Polígono Generador, a pesar de ser una zona de impacto, esta dentro de un Polígono Generador de CUSMAX; la siguiente es un Polígono Receptor, se encuentra en la delegación de la comunidad de Nextipac, y para esto se propone también la modernización o adecuación de la plaza pública, como les comento la socialización se está llevando, relativamente no se está haciendo un gran cambio de la tesitura o diseño de las plazas, en este caso por ejemplo, prácticamente es esquemas de accesibilidad, cambios de pisos, arreglos de la jardinería, mobiliario y demás, los alcances es la rehabilitación del kiosco, la jardinería con vegetación, colocación de mobiliario urbano, la construcción de la explanada, los cruceros seguros, el alumbrado, el área de juegos y ejercitador que ese es un espacio completamente nuevo, y la cancha infantil de usos múltiples, para esto se revisa que la superficie son 5,878.00 m<sup>2</sup> cinco mil ochocientos setenta y ocho metros cuadrados exclusivamente de la plaza porque hay un espacio a un lado ahí de color litio que es una instalación del DIF, los habitantes beneficiados son cerca de 3,000 tres mil de manera directa, el Patrimonio Municipal esta revisado y el rezago social es bajo; pasamos a la siguiente, la Plaza Pública de Atemajac del Valle, dentro de un Polígono Generador también, es una plaza pública en la cual se proyecta una reconstrucción y una reorganización regresando al diseño original que es del estilo barraganesco, ya platicado con la comunidad y con los conocedores de la zona, y se esta generando la socialización la cual va muy bien, los alcances generales son la rehabilitación del kiosco, las jardinerías con vegetación, la colocación de mobiliario urbano, algo de ello se va a recuperar en rehabilitación y algo más va a ser nuevo, la construcción de explanada, la accesibilidad que es uno de los puntos débiles de esta plaza, para darle un espacio 100% cien por ciento incluyente, cruces peatonales, y el alumbrado, recordemos que estas vialidades se dieron tratamiento a una obra que se realizó hace 2 dos años con una inversión estatal, en la cual ya se generaron banquetas y (\*\*inaudible\*\*), y para esto la intención es generar espacios para la recreación, fomento a la cultura, el turismo y mas que nada nuestras delegaciones municipales dentro de Zapopan ofreciendo alternativas de participación comunitaria, como recuperación de los espacios públicos y la calidad de vida, y el rezago del tejido social, la superficie del predio 5,530.00 m<sup>2</sup> cinco mil quinientos treinta metros cuadrados, los habitantes beneficiados son 10,853 diez mil ochocientos cincuenta y tres de manera directa, revisado el Patrimonio Municipal y el rezago social es bajo; son las que tenemos ahorita, vienen otras más para la próxima sesión, muchas gracias a todos.>>

*El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, manifestó: <<Gracias ingeniero, alguien tuviese alguna observación? Sin quieren por orden, primero las damas, le cedo el uso de la voz a la licenciada Patricia Fregoso.>>*

*Patricia Fregoso Cruz en el uso de la voz manifestó: <<Solo para complementar la presentación, y que la información que pueda evaluar este Comité, yo propondría que además de las fichas, así como lo estuvo mencionando el ingeniero Jauregui, el origen del polígono donde se esta generando la obra, si es Polígono Generador o Receptor debe de aparecer en las láminas para nuestra evaluación y que lo tengan los integrantes del Comité, además de que pudiéramos tener por lo menos una cantidad tope*



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2021 - 2024

de lo que será el proyecto para revisión y evaluación, por que finalmente es lo que estamos aprobando, si bien es cierto el proyecto todavía no pasa por su proceso de obra pública donde irá a peso por centavo, si una cantidad general que digamos será el tope de lo que estamos votando en este Comité.>>-----

*Emiliano Ramos Villarruel en el uso de la voz manifestó: <<En el mismo sentido, si.>>-----*

*José Pedro Kumamoto Aguilar en el uso de la voz, expresó: <<Muy semejante, nada mas recordando que debido a la última modificación que hicimos al reglamento de este Comité de este Fideicomiso, pues es parte vital para poder evaluar si se esta en favor o en contra, que representa en términos del Patrimonio del Fideicomiso ese 30% treinta por ciento que ponemos en las Áreas Generadoras, si mal no recuerdo, si no me corriges Secretario, Síndico, Regidor, y por lo mismo eso generaría a algunos la claridad de que los recursos de los polígonos generadores no se van a concentrar exclusivamente en un solo polígono, si no que se va a distribuir de la manera equitativa, racional y finalmente pues orientada a construir la infraestructura social, también pues en otros polígonos que son generadores en ese sentido.>>-----*

*El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, continuó: <<¿Alguien más tiene alguna observación? Esa información inge, ¿la tenemos a la mano?>>-----*

*Ismael Jauregui Castañeda en el uso de la voz, respondió: <<La podemos presentar en un par de días, todo el tema del costo paramétrico, como bien lo vemos son proyectos conceptuales, y de los cuales en el proceso de socialización y en la revisión de infraestructura existente y demás es en donde realmente sale el costo, hay muchos procesos en los cuales se tiene que cambiar infraestructura y algunas partes se recicla, parte de lo existente para poder modernizar, entonces el costo paramétrico como tal si lo podemos dar en un par de días, me gustaría recalcar que es costo paramétrico, podría haber una diferencia importante en los temas de costos, sí mencionar que eso sí, sin ningún problema, la ubicación del Polígono Generador y del Polígono Receptor dependiendo del análisis que hicimos al principio.>>-----*

*El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, manifestó: <<Que es 40 cuarenta 60 sesenta Pedro.>>-----*

*José Pedro Kumamoto Aguilar en el uso de la voz, expresó: <<Gracias por la corrección.>>-----*

*Ismael Jauregui Castañeda en el uso de la voz, continuó: <<Para lo cual, yo nada más lo que pediría con debida autorización, es en días próximos nada mas tener un acercamiento nuevamente con Ordenamiento del Territorio y Tesorería para ver si existe algún otro proyecto que se haya adherido, y que haya cambiado esa nube de los polígonos que tenemos analizados al principio de.>>-----*

*El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, manifestó: <<Lo que yo propondría es que votemos la aprobación de los proyectos y que quede sujeto a que se pueda ya caminar con el Comité Mixto, nada mas que nos mandes la información y que la tengamos ¿les parece?>>-----*



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2021 - 2024

José Pedro Kumamoto Aguilar en el uso de la voz, expresó: <<Para no detener la discusión, en mi caso entonces lo votaría en contra por algo muy simple, tenemos algunas de las obras que tienen 20,344 veinte mil trescientos cuarenta y cuatro beneficiarios directos y en otras en donde son 7,313 siete mil trescientos trece y que por cierto uno de esos soy yo de las intervenciones que se están presentando en este Polígono, sin embargo para poder hacer el análisis de costo beneficio al respecto de los beneficiarios versus los recursos que se están invirtiendo, esta información para mi es vital, por lo mismo no diría como tal que no son buenas obras, que los proyectos no me emocionan, al contrario, me emocionan y mucho, pero creo que en hará de mis responsabilidad no puedo votar a favor de un proyecto así, gracias.>>-----

El Secretario de Actas y Acuerdos en el uso de la voz, concluyó: <<Bueno si les parece bien, lo sometemos a votación, ¿quienes estén a favor? ¿en contra?>>-----

<<Aprobado por **MAYORÍA** de votos de los Miembros del Comité Técnico con derecho a voto.>>-----

<<Bueno, una vez concluida la exposición y votación de las obras con las instrucciones que solicitamos inge, se le instruye al Director de Obras Públicas e Infraestructura para que nos envíe la información complementaria e informe, una vez enviada la información, al Comité Mixto de Obra Pública de lo aquí votado y se da por concluido el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día. Arqui otra vez.>>-----

El Presidente del Comité Técnico en el uso de la voz, manifestó: <<Gracias. Habiendo concluido el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, como bien lo mencionó el Secretario y Síndico, procedemos a desahogar el **SEXTO PUNTO** del Orden del Día relativo a Asuntos Varios, por lo que les pregunto a los Miembros de este Comité si ¿alguien tiene algún asunto que tratar? No habiendo asuntos varios que tratar, mas que felicitar al Regidor Alberto damos por concluido entonces el **SEXTO PUNTO**.>>-----

El Presidente del Comité Técnico en el uso de la voz, finalizó la Tercera Sesión Ordinaria manifestando: y procedemos entonces al **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día, una vez agotados todos y cada uno de los Puntos del Orden del día, y haber tomado nota de los acuerdos aquí votados, doy por concluida formalmente esta Tercera Sesión Ordinaria de Comité Técnico del Fideicomiso de "Coeficiente de Utilización de Suelo", siendo las 10 diez horas, con 39 treinta y nueve minutos, del día 25 veinticinco de mayo de 2022 dos mil veintidós, muchas gracias a todas y todos.>>-----

(Continúa hoja de firmas del Acta de Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico)



**HOJA DE FIRMAS DEL ACTA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO**

"COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO" (CUSMAX)  
NÚMERO 2365-2

Zapopan, Jalisco a 25 de mayo de 2022.

	NOMBRE	FIRMA
<b>REPRESENTANTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.</b>		
SUPLENTE:	Jorge Gustavo García Juárez.	
<b>REPRESENTANTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL.</b>		
TITULAR:	Manuel Rodrigo Escoto Leal.	
<b>REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.</b>		
TITULAR:	Adriana Romo López.	
<b>REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.</b>		
SUPLENTE:	Julio Eduardo Gutiérrez Roque.	
<b>REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD MUNICIPAL</b>		
TITULAR:	Patricia Fregoso Cruz.	
<b>REPRESENTANTE DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL</b>		
TITULAR:	Ismael Jáuregui Castañeda.	
<b>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DEL ORDENAMIENTO MUNICIPAL</b>		
TITULAR:	Juan Pablo Magaña Vázquez.	
<b>REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA VIVIENDA EN EL ESTADO DE JALISCO (CANADEVI Jalisco)</b>		
TITULAR:	Rodrigo Gil Ramírez.	



Gobierno de  
**Zapopan**

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2021-2024

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Fideicomiso Coeficiente de Utilización del Suelo (CUSMAX) número 2365-2 celebrada el 25 veinticinco de abril de 2022 dos mil veintidós.

<b>REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLADORES INMOBILIARIOS DE OCCIDENTE (ADI Occidente)</b>		
SUPLENTE:	Gustavo Adolfo Núñez Gaxiola.	
<b>REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.</b>		
TITULAR:	Iván Ricardo Chávez Gómez.	
<b>REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.</b>		
SUPLENTE:	Emiliano Ramos Villarruel.	
<b>REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.</b>		
SUPLENTE:	José Manuel Martín del Campo Flores.	
<b>REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.</b>		
SUPLENTE:	David Sánchez Álvarez.	
<b>REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO FUTURO</b>		
TITULAR:	José Pedro Kumamoto Aguilar.	
<b>COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO</b>		
SUPLENTE:	Héctor Eduardo Ortiz Mariscal.	
<b>COLEGIO DE INGENIEROS DEL ESTADO DE JALISCO</b>		
SUPLENTE:	Gastón Flavio Alarcón Márquez.	

La presente hoja de firmas pertenece a la Tercera Sesión Ordinaria del Fideicomiso Coeficiente de Utilización del Suelo (CUSMAX) número 2365-2 celebrada el 25 veinticinco de abril de 2022 dos mil veintidós.